La Estación de Autobuses y el centro cívico

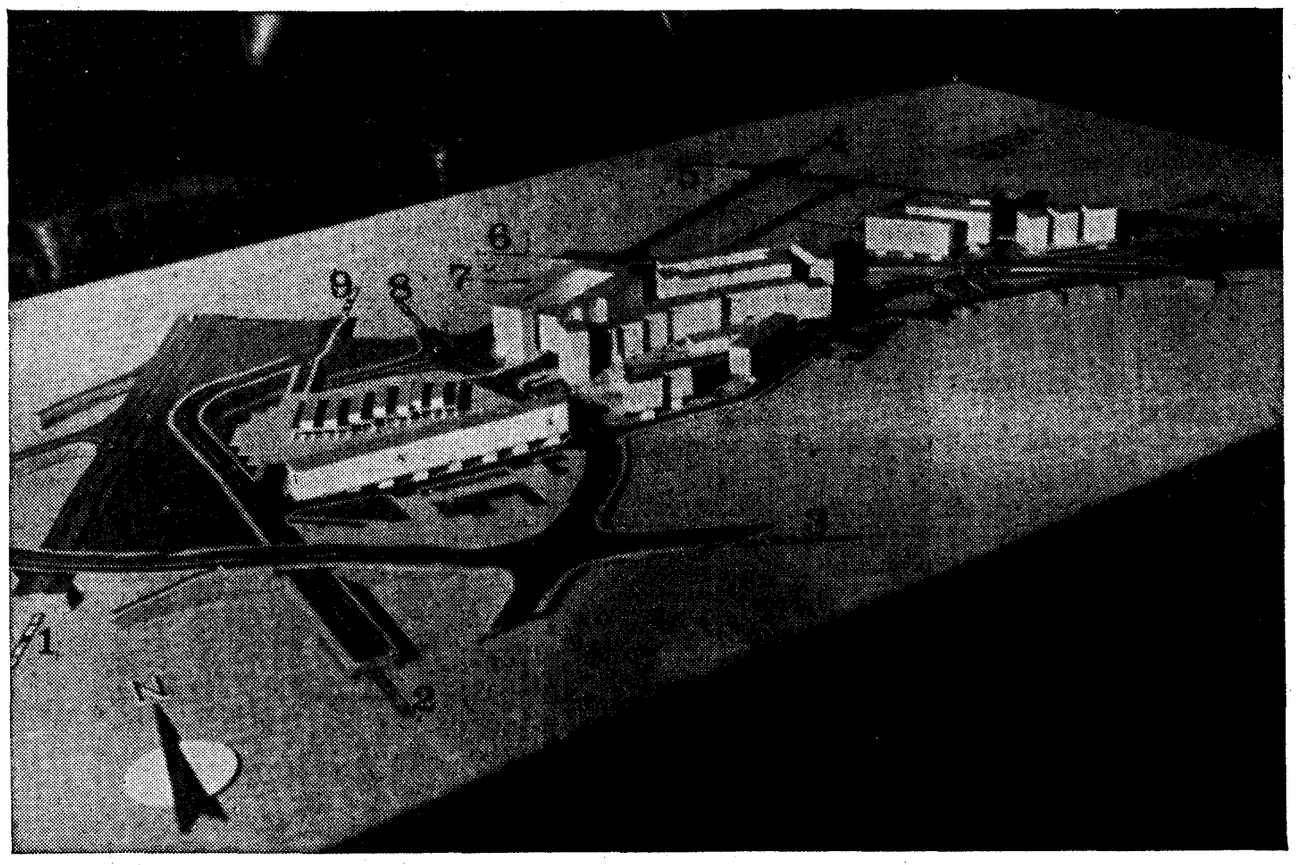

Para el próximo lunes, a las ocho de la tarde, está convocada reunión extraordinaria de la Corporación Municipal en Pleno. En el orden del día un solo asunto: aprobación inicial del proyecto sobre Plan Parcial zona Z-17 de la Revisión del Plan General de Urbanización (Zona Estación Vieja). Pues bien, como recordarán este Plan Parcial quedó en suspenso en reunión plenaria anterior, porque faltaban ciertos informes. El otro día dijimos que se estudió a fondo en la Comisión Municipal de Urbanismo, y ahora sabemos que irá de nuevo al Pleno, con todos los requisitos. No vamos a hacer hincapié en la necesidad, urgentísima necesidad que siente La Coruña por la estación de autobuses, ni a señalar el riesgo que se corre con cualquier demora, ya que no conviene olvidar que, de momento, parece que el Ministerio de Obras Públicas subvencionará la construcción de la estación.

Hoy nos limitamos a presentar una fotografía de la maqueta, según el proyecto confeccionado por el arquitecto don Santiago Rey Pedreira.

En la maqueta hemos señalado con números las calles y Avenidas para mejor orientación de nuestros lectores, y situándonos en el sentido de salida de la ciudad.

El número 1 corresponde a la Avenida de Alfonso Molina; el 2, a Caballeros; el 3 a la Ronda de Outeiro; el 4 a Ramón y Cajal; el 5 a la Avenida de Lope de Vega; el 6 a la de General Sanjurjo; el 7 a la calle de Primavera; el 8 a Fernández Latorre, y el 9 a Marqués de Amboage.

En la maqueta se advierte el paso elevado de la Ronda de Outeiro, sobre Alfonso Molina, ya construido, y el que se levantará sobre Caballeros, y que se espera salga a subasta en fecha inmediata, así como el resto de las obras de la Ronda.

El primer bloque que aparece a la izquierda corresponde a la estación de autobuses, que tendrá una superficie, en planta, de unos 17.000 metros cuadrados. Luego llevará dos planos más para distintos servicios, de forma que la superficie aprovechable será mucho mayor. El presupuesto de esta obra se calcula en cerca de 60 millones de pesetas. La estación estará comunicada a distintos niveles, y a la izquierda, en la curva que forma Caballeros, se aprecia el comienzo del túnel bajo Alfonso Molina.

A continuación, hacia la derecha, empieza el núcleo cívico, con capacidad de momento, para unas 5.000 personas, aunque esto es susceptible de muchas variaciones. Se puede ver que los bloques van sobre pilares, de forma que los peatones no tienen que bajar para comunicarse entre edificios, en los que irán establecimientos mercantiles de todo tipo. La parte baja quedará para circulación y estacionamiento de vehículos, de forma que no se entorpezca el tránsito rodado con los peatones.

Todas las comunicaciones están perfectamente estudiadas, y en este plan, con visión del futuro, se recoge la urbanización del solar de «Campsa», que en su día, en cuanto se efectúe el traslado de la factoría, será urbanizado.

Este es el plan, a grandes rasgos, que el lunes será sometido a la aprobación de la Corporación. La Coruña tiene prisa en resolver este asunto, sobre todo lo de la estación de autobuses. Y en el Ayuntamiento lo saben.

VIDA RELIGIOSA

CONGREGACION DE CABALLEROS DE LA INMACULADA Y SAN IGNACIO DE LOYOLA
(Iglesia del Sagrado Corazón, PP. Jesuitas)

ACTOS SEMANALES:

Sábado, día 5: En honor de la Virgen María, misa a las 8,30 horas.

Domingo, día 6: Misa comunitaria de hombres, de comunión general a las 11,30 horas. A continuación de esta misa, de 12,15 a 1,15 de la tarde, en el Salón de la Residencia de los PP. Jesuitas, (Fonseca 8), tendrá lugar «La Hora de la Biblia», con la lectura y comentario de las Sagradas Escrituras —diálogo sobre problemas católicos— revista de Prensa.

Libros sagrados.— Apocalipsis y carta de San Pablo a los romanos.

Vaticano II. — Constitución dogmática «Lumen gentium».

NOTA: Todos los sábados y vísperas de fiesta de precepto, a las 5 de la tarde, en el Salón-capilla del Refugio coruñés, se celebra una misa por los bienhechores del Patronato de la Caridad. La del próximo sábado, día 5, se ofrecerá por el eterno descanso del alma de don Matías González Rodríguez, (antiguo director del Banco de La Coruña).

IV JORNADA DEL «I CERTAMEN DE TEATRO DON BOSCO»

Ayer, dentro de la cuarta jornada de este certamen, que tiene como marco el teatro salesiano, hemos podido presenciar una muestra de un teatro de vieja escuela que tomó forma en la interpretación del «Teatro Club Bosco».

«La torre sobre el gallinero», de Vittorio Calvino, es obra en la que no resulta difícil hacerse con el hilo humano y religioso expuesto por ella. Los resortes, que podíamos llamar sicológicos, están encaminados a un público que no es el de hoy. Por lo tanto, la glosa de la obra tendría que ser un tanto retrospectiva, buscando virtudes temáticas que encajan en otro tiempo.

Refiriéndonos al trabajo de los actores, tenemos que apoyarnos en parecidos argumentos. Javier Rodríguez, Mónico Sánchez y Rafael Poncela, son tres veteranos actores, que en su vuelta a la escena nos han mostrado el indudable conocimiento que del oficio tienen. Hay quizás un pero a su hacer: su declamación es hecha hacia el público, con sapiencia desde luego, pero alejados un tanto de las formas que ha ido superando el arte teatral. Más concretamente. Javier Rodríguez, jució en su papel, aunque el espíritu gracioso del personaje estuviese excesivamente marcado. Rafael Poncela, dio una necesaria serenidad a su interpretación; algo envarado sin embargo, como si extrañase las tablas; Mónico Sánchez, hizo un convincente médico. Lo mejor estuvo en el trabajo de Fifí Castelo y Olga Patiño. La fuerza erpresiva de ambas, junto con su movilidad, agilizaron la obra. Muy efectiva también la aparición de los dos niños. El resto del reparto, debutantes todos ellos, acusaron este debut. Bien la decoración, luces y efectos especiales.

Mañana sábado, tocará a su fin este «I certamen de teatro Don Bosco», con la representación del «Grupo Anónimo», que escenificará «La pancarta», de Jorge Díaz. Hay expectación por ver a estos verdaderamente anónimos actores, ya que en el mundillo teatral coruñés se desconoce su valía. Confiamos en que esta salida a la luz pública será exitosa para este grupo.

Santiago Rivas

BETANZOS
HALLAZGO DE RESTOS HUMANOS

En Irijoa y como consecuencia de las obras que se están realizando en el trazado de una pista, que desde esta localidad va a la parroquia de La Viña, al efectuar un desmonte de tierra y en un socavón, fueron hallados un fémur, dos tibias, un radio y un cráneo. Se pudo comprobar que de esos huesos faltaban las apófisis. Todos aparecen con materia orgánica en la médula y al tratar de reconocerlos, la parte ósea se destruía. El cráneo, con la dentadura completa, al tocarlo se deshizo en polvo, no quedando entera más que la parte dentaria que se encuentra en perfecto estado de conservación y sin caries. Del pertinente informe emitido parece desprenderse se trató de una persona joven, de 15 a 20 años, posiblemente del sexo femenino y parece ser que la muerte data de más de 50 años.

En el lugar del hallazgo se personó el juez de instrucción de Betanzos, don César Alvarez Vázquez, a quien acompañó el médico forense accidental en funciones, don Jesús Gundín Hurtado.

A L C A L D E

Llevamos unos días de auténtico suspense a la espera de saber quién será el nuevo mandatario titular. Son muchoos los nombres que se barajan y hasta hay quien nos aseguró que será una alcaldesa nuestra primera autoridad.

ELECCION DE DIRECTIVOS EN LA AGRUPACION DE AUTOMOVILES DE ALQUILER

En la Casa comarcal de Sindicatos, se celebró la correspondiente votación, convocada para designar presidente y vice-presidente de la Agrupación de Automóviles de Alquiler, resultando elegidos para cubrir dichos cargos, respectivamente, don Juan Fuentes Vasco y don Manuel Lobeiras Pérez.

CIRCULACION

En más de una ocasión nos hemos ocupado de la poca atención que se presta en nuestra población al tránsito rodado. Sigue reinando la más absoluta anarquía. Cada cual estaciona su vehículo caprichosamente donde le parece, mientras que las señales prohibitivas, continúan con su —al parecer— única finalidad decorativa.

Entre los numerosos abusos que a diario se cometen, ayer, sin ir más lejos, sobre las dos y cuarto de la tarde, hemos podido comprobar personalmente, cómo un flamante turismo, color blanco, matrícula de Lugo, veintiocho mil setecientos y pico —dejamos el pico para la próxima por si hay repetición—; en plena Plaza García Hermanos, remontando la acera, rodó un largo trecho por el paseo existente delante del Liceo, dando muestras del más absoluto desprecio hacia las numerosas personas que presenciaron este hecho.

A Y A N

SUCESOS LOCALES

DOS HERIDOS EN ACCIDENTES DE TRABAJO

A consecuencia de accidentes de trabajo, ingresaron en la Residencia del Seguro de Emfermedad, José Remuiñán Vázquez, de 34 años, vecino de Carral-Argonte, y el vecino de Oleiros, José Otero Saavedra, de 53 años.

El primero presentaba amputación de dedos de una mano, de pronóstico menos grave, y José Otero, traumatismo en rodilla izquierda con fractura de rótula, también de carácter menos grave.

NIÑO ATROPELLADO POR UN COCHE

Poco antes de las dos de la tarde de ayer, en Arteijo, un automóvil «Seat 850», matrícula OR-31.236, conducido por Andrés Perille Gema, de 67 años, casado, vecino de Orense, atropelló al niño de siete años Francisco Miguel Campos, natural y vecino de Pedreira - Arteijo.

El pequeño fue asistido en el Hospital Municipal de Labaca de lesiones de pronóstico reservado.

APARECE UN COCHE SUSTRAIDO

La Policía Municipal encontró volcado frente a la Central Lechera el automóvil «Citroen 2 CV», matrícula C-37.411, por el que había presentado denuncia de sustracción, días atrás, su propietario, Ramiro Rodríguez Novo.

CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO

Hoy, día del ayuno voluntario

¡12.000 de niños de los países en vía de desarrollo están amenazados de muerte!

Otros 79.000.000 arrastrarán durante su corta vida las consecuencias del hambre y la subalimentación.

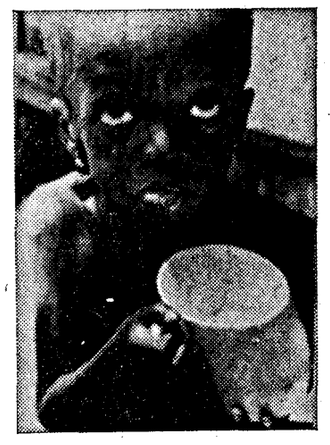

¿Quiéres convidarme a comer hoy?

Donativos: Bancos: Español de Crédito, Vizcaya, Central, Bilbao, Santander, Popular Español, Hispano Americano, Pastor, Caja de Ahorros y en todas sus sucursales.

Delegaciones diocesanas de la Campaña. María Pita, 20.

PRECISIONES SINDICALES SOBRE EL DIARIO "MADRID"

"La subrogación de todas las obligaciones del periódico no significa una defensa de los derechos de los trabajadores"

MADRID, 4.—El Servicio de Información Sindical ha facilitado la siguiente nota:

«La Organización Sindical desea hacer públicas unas precisiones sobre las negociaciones llevadas a cabo para resolver la situación en que se encuentran los trabajadores del diario «Madrid» como consecuencia de la cancelación en el Registro de Empresas Periodísticas de «Madrid, Diario de la Noche, S.A.»

Rechazado el ofrecimiento hecho por la Organización Sindical a mediados del mes de diciembre, el último día del año, el presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid transmitió al del Sindicato Nacional de Prensa que había recibido del apoderado de la empresa editora de «Madrid» la oferta de utilizarle como cauce para plantear de nuevo las condiciones en que el periódico pudiera reaparecer. Teniendo en cuenta la preocupación que tanto el Sindicato como la Organización Sindical han sentido siempre por la situación de los trabajadores de dicho diario, se llegó a la conclusión de que podría llegarse a un acuerdo entre la empresa editora de «Madrid» y la Organización Sindical sobre unas bases que esencialmente consistían en crear una sociedad anónima constituida por personas físicas designadas por organizaciones profesionales de carácter sindical del sector Prensa y/o entidades sindicales, que llevaría a cabo la publicación del periódico hasta el momento en que fuera revocada o adquiriera firmeza la resolución administrativa que canceló la inscripción de «Madrid, Diario de la Noche, S.A.» en el Registro de Empresas Periodísticas. Dicha sociedad se haría cargo del personal del periódico. La empresa editora cedería a la nueva sociedad, durante el período transitorio previsto, el uso de todos los elementos afectados a la publicación, reasumiendo sus obligaciones respecto al personal del mismo en el momento en que la sociedad a constituir dejase de editar el diario «Madrid». La nueva sociedad abonaría a la empresa editora como contrapartida a la cesión citada una cantidad igual a los beneficios obtenidos por dicho periódico en el último año de su publicación.

REAPARICION DEL PERIODICO

Dichas bases fueron comunicadas por el presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid el pasado 18 de enero al Sindicato Nacional de Prensa y en el mismo día fueron elevadas a la Organización Sindical. Al día siguiente, se comunicó al presidente de la Asociación de la Prensa que, estudiadas las bases, se consideraban razonables, por lo que en sus mismos términos podía realizar las gestiones necesarias para llegar a un acuerdo que permitiese la pronta reaparición del periódico.

Nueve días más tarde, es decir, el 28 de enero, se recibió en el Sindicato una carta del presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid que enviaba el borrador de un posible contrato de arrendamiento del periódico, redactado por el señor García-Trevijano. El presidente de la Asociación de la Prensa solicitaba en su carta que dicho borrador fuese estudiado por los servicios jurídicos sindicales para ver si era posible llegar a una solución definitiva del problema. El mismo día 28 de enero se hizo saber al señor García-Trevijano, por medio del cauce que éste había utilizado, que se necesitaba algún tiempo para responder a su propuesta, estimando que no era excesivo demorar dos días laborables la respuesta cuando él había dispuesto de siete días laborables para determinar si aceptaba o no las bases de negociación.

CUENTA DE AMORTIZACION

El contrato de arrendamiento propuesto por el señor García-Trevijano se apartaba, a juicio de los servicios jurídicos, de las bases previamente fijadas en varios puntos, entre los cuales merece especial mención su pretensión de fijar unilateralmente los beneficios netos obtenidos en el último año por el periódico; la exigencia de que la nueva sociedad se subrogase en todos los derechos y obligaciones de las que fuera titular activa o pasivamente la empresa editora; el que la sociedad arrendataria destinase anualmente a la cuenta de amortización la misma cantidad que la sociedad actual había destinado por este concepto durante los años 1970 y 1971; la actual empresa editora no se comprometía a respetar los contratos laborales que efectuara la sociedad nueva durante su período de funcionamiento; exigía también que se mantuviese la publicación y difusión del diario en análogas condiciones de mercado a los años inmediatamente anteriores; por último, solicitaba que cualquier controversia sobre la interpretación o ejecución del contrato fuera resuelta en procedimiento de arbitraje de equidad por un tribunal arbitral en el que figuraba como uno de los arbitrios el propio señor García-Trevijano.

PLANTEARSE VACANTES

Los servicios jurídicos sindicales estimaron que no era posible atender las peticiones hechas, en cuanto resulta imposible aceptar las obligaciones, deudas, créditos, etc., que tuviera la sociedad «Madrid, Diario de la Noche, S. A.», que no se conocían y que podían constituir un gravamen excesivo y en todo caso ajeno a la nueva empresa. Por otra parte, y teniendo en cuenta que durante el período-puente podían plantearse vacantes en la plantilla de «Madrid», como en la de cualquier otra empresa, por circunstancias naturales, resultaba de todo punto necesario exigir que quienes viniesen a ocupar tales puestos tuvieran garantizada su permanencia al finalizar como editora la sociedad que iba a constituirse, de igual forma que ésta garantizaba la continuidad de la plantilla existente en «Madrid» el día de su cancelación. Por lo que respecta a la obligación de mantener la publicación, los servicios jurídicos sindicales estimaban que el propio interés de la nueva empresa constituía suficiente garantía respecto de la difusión en análogas condiciones de mercado del diario «Madrid», sin que por otra parte pudiera establecerse claramente qué es lo que la empresa editora actual pretendía con esta exigencia, puesto que es público y evidente que desde 1966 a 1971 el diario «Madrid» ha ido perdiendo difusión. El arbitraje sobre la base de un tribunal formado por elementos interesados en el problema podría ser ventajosamente sustituido por la imparcialidad y ciencia jurídica de los jueces y magistrados ordinarios.

PRECIO CIERTO

El día 2 de febrero el Sindicato recibió de los servicios jurídicos sindicales un nuevo borrador de contrato en sustitución del propuesto por el señor García-Trevijano, que en el mismo día se sometió a la empresa editora por medio del presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, solicitando de aquélla una rápida respuesta en sentido positivo o negativo ,teniendo en cuenta la situación en que se encuentran los trabajadores de dicho periódico.

El día 3 de febrero se recibió en el Sindicato la negativa de la empresa editora de «Madrid», que no aceptaba el texto por estimar que la Organización Sindical no le ofrecía precio cierto por la cesión de uso de los elementos necesarios para el diario «Madrid»; por creer que se solicitaba de ella la cesión de su activo total y por estimar que la empresa temporal podía multiplicar por dos o por veinte la plantilla existente en el momento de la cancelación.

PROPUESTA DE CONTRATO

En la tarde del mismo día 2 de febrero, el señor García-Trevijano reunió a los trabajadores del diario «Madrid» en los locales de la empresa y les ofreció una interpretación personal del contrato propuesto por la Organización Sindical. El presidente del Sindicato Nacional ha hecho saber a la empresa, por si no estuviera suficientemente clara la formulación utilizada en la anterior propuesta de contrato, que los beneficios a calcular como base de la cantidad anualmente compensatoria de la cesión en uso de los elementos necesarios para la reaparición del periódico serían calculados desde el 1.º de noviembre de 1970 al 31 de octubre de 1971; la cesión temporal de la marca «Madrid» debía hacerse en las condiciones exigidas por la legislación vigente para que la sociedad arrendataria pudiera inscribirse como empresa periodística editora del referido diario; cada sociedad estaría obligada tan solo a hacerse cargo de las deudas por ella contraídas, las retribuciones abonables por la nueva sociedad al personal serían las establecidas por la ordenanza laboral convenio colectivo, etc., hoy vigentes; y que la sociedad arrendadora su subrogaría en cuantos contratos laborales estuvieran vigentes en el momento de recuperar la edición del periódico y no supusieran alteración en la actual plantilla del diario «Madrid».

La Organización Sindical entiende que el exigir a la empresa-puente el que ésta se subrogue en todas las obligaciones de «Madrid, Diario de la Noche, S. A.», no significa una defensa de los derechos de los trabajadores, sino el pretender alcanzar otros objetivos que enturbian el problema laboral y hacen imposible su solución». — (EUROPA PRESS).

Numerosos telegramas de adhesión

Periodistas madrileños van a solicitar que se celebre una junta extraordinaria y urgente de la Asociación de la Prensa

MADRID, 4.—Han comenzado a recibirse en la Redacción del diario «Madrid» numerosos telegramos de adhesión de profesionales y personas interesadas por la situación del personal del periódico. En los telegramas se pone de relieve la solidaridad con los 225 trabajadores del vespertino madrileño, que, como se recordará, dejó de publicarse el 25 de noviembre pasado.

Por otra parte, se sabe en medios periodísticos de Madrid, un grupo de profesionales va a dirigirse a la Asociación de la Prensa en solicitud de que se celebre una junta extraordinaria urgente para tratar de la grave situación del periódico «Madrid». (EUROPA PRESS).

IRVING ofrece devolver medio millón de dólares a las editoriales afectadas

Pero hasta el momento no ha sido presentada ninguna querella pública o privada

NUEVA YORK, 3.—Una cantante mencionada en la última entrega del caso «Hughes-Irving» negó hoy jueves que el escritor y el millonario se hubieran reunido en Méjico y California el pasado año.

Nina Van Pal Andt, que en los años sesenta se hizo famosa formando con su marido el dúo «Nina y Frederick», dijo desde las islas Bahamas que no comprendía cómo Clifford Irving pudo entrevistarse el 13 de febrero de 1971 con Howard Hughes en Oaxaca, Méjico, como afirmó en una declaración jurada.

«Todo lo más que estuve separada de Irving fue una hora u hora y media», declaró Nina en una entrevista para el diario «Los Angeles Times». Reconoció, sin embargo, haber viajado a Oaxaca con el autor en la fecha indicada.

Un hotel de Los Angeles registró en junio a Clifford Irving, pero no a la cantante danesa. Ese fue el segundo lugar que el escritor había indicado como sitio de sus entrevistas con Hughes en las que Nina había estado presente.

El tribunal federal norteamericano comenzó sus sesiones para las que ha citado a más de cien testigos. El abogado de Irving, Maurice Nessen, consiguió un segundo aplazamiento para la presencia de su cliente. Nessen ofreció anoche la devolución de medio millón de dólares de su cliente a las dos editoras a cambio de que retiraran demandas por estafa. Pero hasta el momento no ha habido ninguna querella privada o pública, aunque se espera que salgan acusaciones con los resultados de la audiencia.

Sólo las autoridades suizas han emitido órdenes de detención contra el matrimonio Irving, bajo «sospecha de fraude». La Policía norteamericana no ha estudiado la posibilidad de conceder la extradición de los Irving en espera de posibles cargos en los Estados Unidos.— (EFE).

Declaraciones del cardenal Tarancón

La jerarquía española, dispuesta a renunciar a todos los privilegios

INCLUSO AL DEL FUERO ECLESIASTICO

BARCELONA, 3. — El diario católico romano «Àvvenire», publica unas declaraciones del cardenal Enrique y Tarancón, durante su última estancia en Roma, que recoge hoy el corresponsal de «La Vanguardia».

Refiriéndose a la Revisión del Concordato, el primado afirma que «la jerarquía española ha declarado ya oficialmente que está dispuesta a renunciar a todos los privilegios, entre ellos el del fuero eclesiástico. Ahora tendrá que ser la Santa Sede la que determine cuándo debe procederse a esta renuncia: desde luego, como es lógico, en el próximo Concordato. El Concilio Vaticano II ha dicho claramente que la Iglesia debe ser libre de nombrar a sus obispos. Parece natural, por lo tanto, que en el nuevo Concordato se asegure esta libertad, en la forma que la Santa Sede estime oportuno».

En cuanto a la presencia de prelados en ciertas instituciones del Estado, el cardenal se ha limitado a observar que esta cuestión no fue mencionada directamente en el debate sinodal. «Puede ser, tal vez, —ha dicho—, una cuestión a considerar localmente, con el fin de que la imagen de las iglesias, que todos ven, sea la de una Iglesia plenamente libre en el ejercicio de su misión».

En relación con la reciente Asamblea Conjunta de Obispos y Sacerdotes españoles, el cardenal declara que se trató de una toma de posesión muy interesante, no tan sólo mirando a la Iglesia en sí misma, en sus estructuras y modo de proceder y actuar, sino también mirando a la Iglesia en la realidad española.

En cuanto a la relacidad social de España, el cardenal estima que «en los últimos tiempos ha habido una interesante evolución en todos los campos. Tal vez el ritmo de esta evolución no ha sido suficientemente acelerado pnr diversas y muy

En cuanto a la realidad soindudable que la sociedad ha progresado en este sentido en medida grandísima, añade.

Después de referirse a la Acción Católica, que debe movilizar a la comunidad de los creyentes en diversos sectores, el nuevo arzobispo de Madrid habla de la cristianización, sobre todo entre los intelectuales, los obreros y la juventud.

«La crisis de fe es general —dice— y existe también en España, aún cuando entre nosotros tiene características especiales. La sociedad española ha iniciado también el proceso de secularización que es universal. Para superar la crisis de fe, la Iglesia española está adquiriendo, día tras día, con mayor intensidad, un carácter misional, dando la máxima importancia a la evangelización de los sacramentos. La Iglesia española se da cuenta de que hay que cambiar muchos métodos de pastoral y hay que encontrar todavía una imagen de la Iglesia y del sacerdote que pueda dar testimonio auténtico del Evangelio en una sociedad secularidaza. Los campos más importantes que reclaman con más urgencia una acción inteligente y evangélica de la Iglesia, son el de la juventud —en el que ocupa un lugar relevante el ambiente universitario— y el de los obreros». — (EUROPA PRESS).

En el Palacio de Oriente

Presentación de cartas credenciales

MADRID, 3.— Presentaron hoy sus cartas credenciales al Jefe del Estado, en el Palacio de Oriente, los nuevos embajadores de la soberana orden de Malta, de Kuwait y Bélgica, señores príncipe Nicolás Tchkotoua, Muhalhed Muhammad y Robert T. Vaes, respectivamente.

Los actos se celebraron con el ceremonial de estilo. Tras la entrega de sus cartas acreditativas, hecha al generalísimo Franco en presencia del ministro de Asuntos Exteriores, los nuevos embajadores departieron con el Jefe del Estado en una saleta inmediata al salón del trono.—(CIFRA).

NUEVA DIRECTIVA DE LA CASA DE GALICIA EN VALLADOLID

El presidente de la Casa de Galicia, en Valladolid, nos participa que la Junta directiva de la Sociedad gallega ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente, don Jesús Rodríguez-Chas Gómez; vicepresidente, don José Luis Roig Porras; secretario, don Manuel Torres Rodríguez; tesorero, don Enrique Ortega Solano; vicetesorero, don Abilio Vázquez Aguado; interventor, don Ramón Vázquez Rivas; bibliotecario, don Amadeo Pérez Veiga; vocal 1.°, don Eduardo Díaz Sánchez; vocal 2.°, don Joaquín Jordán Martínez; vocal 3.°, don Antonio Roig Porras; vocal 4.°, don Isidoro Manzanera Bonavida.

CORTES: DEBATES SOBRE PRESUPUESTOS DEL ESTADO

"SI NO ES POSIBLE LA ENSEÑANZA GRATUITA, HAY QUE DECIRLO AL PAIS CON CLARIDAD"

(López Medel)

"YA SE SABE QUE PASA CON LAS MOCIONES PRESENTADAS AL GOBIERNO"

(Esperabé de Arteaga)

MADRID, 3. — La comisión de presupuestos de las Cortes Españolas ha aprobado hoy, en su segundo día de debates, ocho artículos del proyecto de Ley de Presupuestos enviado por el Gobierno a la Cámara, referentes a la modificación de créditos y créditos de personal.

Al comienzo de la sesión los procuradores, con 10 votos en contra, aprobaron el artículo sexto relativo a los supuestos de ampliación de los créditos, que fue muy debatido el día anterior.

AMPLIO DEBATE

En el artículo sobre autorización al Gobierno para acordar transferencias del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación y Ciencia de los conceptos de inversiones al de personal contratado si la aplicación de la Ley de Educación hace necesario aumentar dicha clase de personal. Una enmienda del señor López Medel en el sentido de que las transferencias de inversiones debieran tener en cuenta el importe de la puesta en marcha de los conciertos, ayudas y estímulos procedentes para la reestructuración de la enseñanza privada provocó un amplio debate.

En el curso del mismo se expresó la necesidad de concretar en el proyecto de presupuestos una declaración presupuestaria sobre la atención debida a la enseñanza privada. Varios procuradores entendían, por el contrario, que el tema escapaba a la Ley de Presupuestos. Asimismo algunos miembros de la comisión señalaron su preocupación por el tema del soporte económico de la Ley de Educación. A este respecto, el señor López Medel dijo que si no es posible la enseñanza gratuita hay que decirlo al país, con claridad. El señor Escudero Rueda manifestó su preocupación por el cierre anunciado por algunos colegios privados.

REGLA GENERAL

Por último se introdujo en el artículo un nuevo párrafo que dice que se tendrán en cuenta las necesidades de la reestructuración prevista de la enseñanza no estatal de los conciertos que se establezcan con tal fin, aprobándose el artículo con esta modificación.

Terminó la sesión con la aprobación del artículo 13, después de más de veinte intervenciones de los procuradores. Este artículo regula la excepción de la docencia a la regla general de que no pueden percibirse dos sueldos con cargo a los presupuestos del Estado. Autoriza a los funcionarios públicos para compatibilizar sus actividades con otras de carácter docente por las que percibirán sueldo con carácter de gratificación.

EL PLURIEMPLEO

El señor Esperabé de Arteaga defendió una enmienda proponiendo que se agregara al artículo un párrafo diciendo que antes del 30 de junio se regule por ley el régimen de compatibilidades de tos funcionarios públicos al servicio de la Administración del Estado. Por su parte varios procuradores señalaron que la aprobación del artículo tal como proponía la ponencia significaba institucionalizar legalmente el pluriempleo. El señor Serrats Urquiza, don Salvador, insistió en la importancia de recordar al Gobierno la nesesidad de una ley de incompatibilidades de los funcionaios civiles.

Puesto a votación fue aprobado el artículo con cinco votos en contra; la ponencia elevará al Gobierno una moción recogiendo la enmienda del señor Esperabé. El procurador por Salamanca terminó diciendo que no estaba conforme en convertir su enmienda en moción porque, «ya se sabe —dijo— lo que pasa con las mociones presentadas al Gobierno».—(EUROPA PRESS).

NO HUBO ACUERDO PARA LA REAPARICION DE "MADRID"

• Sindicatos mantiene la oferta, que fue rechazada por la empresa

• García Trevijano afirma que los propietarios están dispuestos a ceder el periódico a su personal para la constitución de una cooperativa

MADRID, 3. — Esta noche se ha perdido la última posibilidad de que el periódico «Madrid» volviera a publicarse. Sindicatos mantiene en líneas generales sus condiciones, que son inaceptables para el periódico.

POSIBILIDADES DE ACUERDO

El caso del periódico «Madrid» ha vuelto al primer plano de la actualidad. Los acontecimientos, en síntesis, se han desarrollado de la siguiente manera, según las informaciones llegadas a la redacción de «Europa Press»:

El 19 de enero, el presidente de la Asociación de la Prensa, don Lucio del Alamo, remitió al apoderado de «Madrid» unas bases concretas, redactadas por él, destinadas a resolver la reaparición de «Madrid». Tales bases habían sido enviadas también al presidente del Sindicato de Prensa, señor Castro Villacañas, el día 14 de enero. El señor García Trevijano dio su aprobación a las mismas. Respecto a Sindicatos, se demoró la contestación y sólo el 2 de febrero llegó ésta a la empresa «Madrid».

ASAMBLEA INFORMATIVA

En la sala de máquinas del diario «Madrid», más de 150 periodistas, obreros y empleados de este periódico se reunieron el miércoles, día 2, por la noche, por espacio de hora y media, para escuchar la información en torno al estado de la negociación.

El apoderado de la empresa, señor García Trevijano, informó de tal situación. Hizo un resumen de las gestiones realizadas desde el 25 de noviembre, en que fue suspendido el diario. Hizo constar que cuando todas las partes interesadas se hallaban de acuerdo, Sindicatos había formulado unas propuestas transmitidas a las dos y media de la tarde del mismo miércoles, algunas de las cuales resultaban inadmisibles para la empresa mientras que otras perjudicarían a los trabajadores. Tales propuestas diferían de las que habían sido redactadas por el presidente de la Asociación de la Prensa y aprobadas por «Madrid», para encontrar una solución.

INTERPRETACION DEL SEÑOR GARCIA TREVIJANO

El señor García Trevijano explicó al personal del peeriódico los puntos que no podíian ser aceptados y las razones correspondientes. Puntualizó (que no era admisible para la empresa, concretamente la cláusulaa del no compromiso económico haasta que se editara el diario porque la empresa propietaria difícilmente podría hacerse cargo de una serie de gastos hasta que los nuevos gestores decidieran hacerlo. Añadió que ello podría perjudicar igualmente a los trabajadores. Añadió que la nueva sociedad se subrogaría sólo a los trabajadores fijos y no a los que se encuentran en otra situación y que se comprometería sólo a pagar los sueldos que establecen las disposiciones laborales vigentes, pero no los sueldos reales, mientras que al final del contrato «Madrid» tendría que subrogarse a todos los contratos laborales que entonces se hallaran vigentes, de modo que debería aceptar a todos los trabajadores que admitiera la nueva sociedad. Igualmente dijo que la oferta sindical suprimía el arbitraje, que sustituía por los tribunales de Justicia, y no se comprometía ni al respeto de la tirada ni de la línea editorial.

Por último dijo que «Madrid» se ha interesado por su personal y por ello ha esperado más de dos meses con la esperanza de poder llegar a un acuerdo que permitiera la publicación del periódico. En este tiempo, la empresa ha gastado 12 millones de pesetas en sueldos. En la actualidad —dijo —la empresa tiene bienes, pero no dinero, y esperamos obtener un crédito para garantizar el pago de los salarios. Queremos saber —añadió— ante quién hay que negociar para obtener una fórmula definitiva».

HABLA EL JURADO DE EMPRESA

Durante todo el tiempo que duró la exposición detallada hecha por el apoderado de «Madrid», estuvo a su lado el vicepresidente de la Unión Provincial de Trabajadores del Sindicato de Prensa, don José Luis Delgado.

Después de las palabras del señor García Trevijano, un miembro del jurado de empresa manifestó que después de las entrevistas sostenidas con el presidente de la Asociación de la Prensa y el director general de Prensa, habían tenido motivos para sentirse optimistas, puesto que se les dijo que se respetarían las bases del ofrecimiento hecho por don Lucio del Alamo.

Después, otro miembro del mismo jurado preguntó a todos los trabajadores allí presentes si consideraban aceptable o no el ofrecimiento de Sindicatos. La contestación fue un no rotundo.

Otro componente del jurado de empresa dijo que la Organización Sindical, de esta manera no protegía al trabajador, por lo que estimaba no estaba cumpliendo bien su cometido.

Entre todo el personal fueron distribuidas fotografías de la propuesta de Sindicatos y de la del presidente de la Asociación de la Prensa.

Hubo otras intervenciones de miembros del personal. Uno de ellos preguntó si seguía en vigor la propuesta de la empresa de ceder el periódico al personal para que éste constituyera una cooperativa. El señor García Trevijano contestó afirmativamente.

ASAMBLEA PERMANENTE

Acto seguido, un miembro del jurado de empresa solicitó constituirse en asamblea permanente y que las jerarquías sindicales, concretamente los señores Martín Villa y Castro Villacañas, hicieran acto de presencia para explicar su actitud. El apoderado de la empresa dijo que esa era su casa y como representante legal de la empresa le autorizaba para que estuvieran en ella, puntualizando que no se trataba de ningún conflicto, ni alteración del orden. Insistió en que cualquier actitud del personal podría ser decisiva para el futuro del periódico por lo que pedía reflexión y que cualquier acuerdo lo tomaran con conocimiento de causa y sentido de la responsabilidad.

Hacia las nueve de la noche, el personal decidió rechazar de manera definitiva la oferta de Sindicatos y, al mismo tiempo, permanecer en asamblea permanente hasta que llegaran las jerarquías sindicales para dialogar.

LLAMADA DEL JEFE PROVINCIAL DEL SINDICATO

Hacia la misma hora llamó telefónicamente el presidente del Sindicato Provincial de Prensa, don Antonio Izquierdo, quien solicitó del vicepresidente de la Unión Provincial de Trabajadores del Sindicato, que abandonase el edificio «Madrid», a lo que éste se negó, por estimar que, precisamente por su cargo, debía estar entre los trabajadores del periódico en momentos difíciles.

También se hicieron llamadas telefónicas a varias jerarquías sindicales, invitándoles a que acudieran para dialogar. El señor Martín Villa se negó y dijo que recibiría a los trabajadores en su despacho.

TERMINO DE LA ASAMBLEA

Hacia las once de la noche, dos inspectores de la Brigada Social llegaron al periódico, mientras que siete vehículos de Policía Armada y otros dos de la Brigada Social, permanecían en la calle por si se producía alguna alteración de orden público. Los dos inspectores dialogaron con el señor García Trevijano, quien pidió una hora de tiempo para resolver la cuestión, al mismo tiempo que les hacía ver que no se había producido incidente alguno y que los trabajadores estaban en su casa en perfecto orden, celebrando una reunión poco menos que vital para ellos. Los inspectores se retiraron del edificio.

A las doce de la noche, el señor García Trevijano, después de celebrar varias conversaciones telefónicas, convocó a todo el personal nuevamente en la sala de máquinas, para invitarles a que dieran por terminada la asamblea, con el fin de que no se produjera hecho alguno que pudiera perturbar cualquier posibilidad que pudiera haber y resolver la reaparición del diario. Añadió que no les podía dar garantías, pero sí que se harían todos los esfuerzos humanos posibles. También les dio cuenta de que, a título personal, gestionaría el jueves mismo la obtención del dinero necesario para pagar, cuanto antes, la nómina del personal. Uno de los obreros preguntó qué garantías tendrán al día siguiente de poder entrar nuevamente en su periódico, y el apoderado dijo que empeñaba su palabra de que podrían volver.

Ante estas palabras, el personal del periódico dio por terminada la asamblea y abandonó el edificio. No se produjo el menor incidente.

COMPROMISO DE LA PRENSA

A última hora de la noche, el director general de Prensa, don Alejandro Fernández Sordo, hizo constar a los medios informativos que en las 24 horas siguientes iba personalmente a realizar un intento personal cerca de las dos partes para resolver la cuestión. Por esta razón y con el fin de que no existiera el menor pretexto de perturbación, solicitaba de estos medios informativos un silencio de 24 horas para que la negociación se llevara en el clima de mayor serenidad posible. Esta fue la razón de que todas las agencias y diarios se comprometieran a respetar este plazo de 24 horas, si ayudaban así a una solución. Sólo el periódico «Ya», en unas líneas del comentarista Luis Apostúa, se decían esta mañana que los redactores de «Madrid» se habían encerrado en la sala de Redacción, que no habían cobrado, que asistían a la muerte definitiva de su periódico y que protestaban pacífica y visiblemente. Los demás órganos informativos tanto de la mañana como de la tarde del jueves respetaron la tregua.—(EUROPA PRESS).

La gente reza el rosario y entra en éxtasis

SUPUESTAS APARICIONES SOBRENATURALES EN UN BARRIO DE SEVILLA

SEVILLA, 3.—Desde hace algún tiempo se vienen produciendo, como anteriormente en el poblado de El Palmar de Troya, unas concentraciones de personas en la zona sevillana de «El Tardón», junto a la barriada de Los Remedios, afirmándose que ante ellas se vienen registrando supuestas apariciones.

En una especie de altar instalado en una explanada de la prolongación de la avenida de la República Argentina, junto a la carretera de Sevilla a San Juan de Aznalfarache, numerosas personas se reúnen cada noche para rezar el rosario y diversas plegarias a la Madre de Dios, a santos y al padre Pío. Incluso se da el caso de que algunos devotos parecen entrar en éxtasis místico, asegurando ser objeto de apariciones.

Como en situaciones semejantes en El Palmar de Troya, la autoridad eclesiástica ha venido guardando silencio, aunque, según se dice en medios eclesiales, tales acontecimientos no parecen ser sino consecuencia de la buena fe de las personas que allí se congregan. El propio cardenal Bueno Monreal, por medio de una nota distribuida entre los medios informativos en mayo de 1970, hizo público su criterio de que en aquellos fenómenos «no solamente no aparecía nada que presentase caracteres probables de intervención sobrenatural, sino que por el contrario existían muy serios motivos para estimar que se estaba produciendo una verdadera histeria colectiva, de tipo supersticioso, muy ajena a la verdadera devoción y religiosidad, que podía confundir a muchísimas personas y causar estragos en la fe».—(CIFRA).

El Supremo falla a favor de los peritos de CAMPSA

Han de respetarse los derechos adquiridos por los trabajadores

MADRID, 3.— Una resolución de la Dirección general de Ordenación del Trabajo ha sido anulada por la sala cuarta del Tribunal Supremo, que afirma los derechos adquiridos por los peritos de «Campsa» en Huelva.

Dichos trabajadores cumplían un horario de trabajo determinado el 10 de abril de 1964. Por conveniencias de la empresa, el ingeniero jefe de la factoría de Huelva solicitó el 16 de junio de 1966 se aprobase para los mismos un nuevo horario a repartir en tres turnos, la Delegación provincial de Trabajo contestó que el nuevo horario sólo se podría aplicar al personal que ingresase a partir de ese momento, pero no a los trabajadores contratados con anterioridad y que gozaban de una jornada más beneficiosa.

El ingeniero jefe de la factoría de «Campsa» en Huelva recurrió ante la citada Dirección General, y ésta estimó la petición de la empresa. Los peritos don Manuel Blanco García y don José Barragán Pérez interpusieron recurso ante la saa tercera del Supremo y ésta lo ha estimado, anulando la resolución de la Dirección general de Ordenación del Trabajo y declarando que se ha de respetar todo derecho adquirido por los trabajadores.— (EUROPA PRESS).

BARCELONA: Conflictos laborales en cuatro industrias

BARCELONA, 3. — Situaciones parciales de paro se registraron hoy en cuatro empresas barcelonesas.

En la empresa textil «Sucesores de Francisco Vila» faltaron al trabajo, en el turno le la mañana, 158 productores, de una plantilla total de 380. En «Cátex», también del ramo textil, le 974 productores, 628 se mantuvieron en paro entre las ocho y las nueve de la mañana. En este caso, y en el anterior, los paros se relacionaban con las negociaciones de sus convenios.

Continúan en paro 250 trabajadores de la factoria «La Forsa», del ramo del metal, y el conflicto se refiere a la petición de una mejora de instalaciones.

También estuvieron inactivos, entre nueve y diez de la mañana, 151 trabajadores de los 161 que componen la plantilla total de la empresa textil «Medir, S.A.».— (CIFRA).

CONTINUAN LOS PAROS EN DOS EMPRESAS BILBAINAS

*

En «Procersa» fueron sancionados 35 obreros

BILBAO, 3.—Otros 35 trabajadores de la empresa «Procersa», dedicada a la fabricación de cerámica, han sido suspendidos de empleo y sueldo por espacio de una semana.

Con los citados trabajadores son ya 220 en total los obreros de dicha empresa suspendidos de empleo y sueldo, de una plantilla de 332 productores.

El motivo de las suspensiones se basa en la persistencia del paro, como consecuencia de la ruptura de las conversaciones del convenio colectivo.

Por otra parte, 100 trabajadores de la empresa «Franco-Belga», que cuenta con una plantilla de 190, estuvieron parados durante dos horas consecutivas de esta mañana. Es el tercer día consecutivo que se registra la citada alteración laboral en esta empresa.—(EUROPA PRESS).

SOCIEDAD

VIAJERO

Procedente de Curitiba (Brasil), en donde está trabajando como veterinario del Gobierno, y para pasar una temporada con su familia, llegó a La Coruña, don Vicente Villarquide Lourido, que en fecha próxima se reintegrará a su trabajo.

APLAZADO EL HOMENAJE AL ABOGADO DON JOSE FABEIRO

Por fallecimiento de un familiar, ha sido aplazado el homenaje que mañana, sábado, se le iba a ofrecer, en Muros, al abogado don José Fabeiro, y para el que se han recibido innumerables adhesiones.

En el momento oportuno se participará la fecha en que se lleve a cabo.

Editorial de «Informaciones»

Prensa: Sanciones administrativas y daños irreparables

MADRID, 3.—(De nuestra Redacción, por «télex»).

El diario «Informaciones» publica un editorial titulado: «Prensa: sanciones administrativas y daños irreparables»:

«El fallo del Tribunal Supremo anulando una suspensión de cuatro meses impuesta a «Sábado Gráfico» y cumplida por la revista, nos obliga a retomar el hilo del diálogo Gobierno-procurador. Hay que preguntarse si la ejecución de acuerdo como la suspensión de una publicación por cuatro meses o su cancelación registral no causa «perjuicios de imposible o difícil reparación».

La comunicación entre un medio de información y sus lectores es algo muy sutil y delicado; cuesta mucho esfuerzo y cuantiosas inversiones entablarla, potenciarla y mantenerla. Interrumpirla ocasiona daños de difícil, de muy difícil, reparación. En ocasiones, irreparables.

Por todo ello, estimamos que en el futuro la Administración puede y debe hacer uso en materia de Prensa de las facultades que le confiere el citado artículo 116 de la Ley del Procedimiento Administrativo:

Suspender de oficio o a instancias de partes, la ejecutividad de las sanciones recurribles que impliquen daños difíciles de reparar, hasta que los tribunales las refrenden.»

RUSIA NO QUIERE LA REANUDACION DE LA GUERRA EN EL ORIENTE MEDIO

EN EL MEJOR DE LOS CASOS EL CONFLICTO PODRIA DESENCADENAR CONSECUENCIAS IMPREVISTAS

MOSCU.— (Crónica de «Europa Press», recibida por «télex», para LA VOZ DE GALICIA, por Denis Blewett).

Un banquete oficial que iba a ser ofrecido por los dirigentes soviéticos en el Kremlin en honor de su visitante, el presidente egipcio Anuar El Sadat, ha sido suspendido hoy sólo una hora antes de la prevista para su comienzo. Este incidente parece demostrar que, como se suponía, los egipcios no han encontrado en Moscú el ambiente favorable que esperaban e, incluso, que las cosas han llegado más lejos de lo que se esperaba.

Según informaciones de carácter no oficial, en las reuniones celebradas esta mañana por soviéticos y egipcios se han producido acaloradas discusiones sobre la situación en el Oriente Medio, la política más adecuada en el momento actual y los envíos de armas reclamados por Sadat. La tensión ha llegado a un punto tal que se ha decidido que lo más conveniente era suspender el banquete previsto ya que hubiera sido imposible mantener la relajada atmósfera normal en este tipo de actos.

SADAT Y LA GUERRA

Además se ha reconocido que hacen falta nuevas discusiones, probablemente prolongadas, para que se pueda llegar por lo menos a un principio de acuerdo. Sadat, como es sabido, ha manifestado insistentemente que está decidido a la guerra —«La batalla» como insisten en decir los egipcios— pero se ha reservado la decisión sobre el momento más favorable para iniciarla. Según dijo en un discurso que fue muy comentado en El Cairo, fue la actitud soviética durante el conflicto indo - pakistaní la que le decidió a no cumplir su promesa de adoptar una decisión definitiva sobre la reanudación de hostilidades antes de que terminara el pasado año.

Por lo demás el banquete de hoy no ha sido el único acto del programa previsto en honor de Sadat que ha sido suspendido. También se ha eliminado la visita que el Presidente egipcio debía efectuar al circo estatal de Moscú para presenciar una función de gala. Quizás se han considerado que un circo no es el lugar más adecuado para llevar a Sadat en las circunstancias actuales.

Según las informaciones a que antes nos referíamos, esta mañana han tomado parte en las conversaciones del lado soviético entre otros el secretario general, Leónidas Breznef y el ministro de Defensa, Mariscal Andrei Grechko. Al parecer los dos se han mostrado muy poco de acuerdo con el tono beligerante que ha adoptado Sadat en sus más recientes discursos. Según se le ha dicho muy claramente a Sadat, que la Unión Soviética, fuentes diplomáticas, aunque sigue exigiendo que Israel evacúe todos los territorios ocupados durante la guerra de los seis días, considera esencial que este objetivo sea conseguido pacíficamente mediante negociaciones y no desencadenando un nuevo conflicto cuyos resultados, en el mejor de los casos, serían imprevisibles.

Sadat, por su parte, ha insistido en sus peticiones de nuevos envíos de armas para compensar la enorme inferioridad en que quedarán sus Fuerzas Armadas una vez que Israel haya recibido los aviones prometidos por los Estados Unidos. Por cierto que aquí se afirma que las entregas incluirían un total de ciento cincuenta aviones «Phantom» y «Skyhawk». Esta cifra es considerablemente superior a la que se ha citado en los Estados Unidos y en Israel. Sadat pide también créditos para montar fábricas de municiones y de material ligero.

Mañana seguirán las conversaciones, pero mucho tendrían que variar las circunstancias para que se consiguiera un éxito completo y aceptable para las dos partes.

MOSCU, 3. — Los dirigentes del Kremlin han cancelado hoy un almuerzo oficial en honor del presidente Sadat para dedicar más tiempo a las discusiones sobre los planes egipcios para iniciar una nueva guerra en Oriente Medio, según comunican fuentes diplomáticas árabes.

Sadat ha declarado a sus ayudantes que cancelen sus planes para visitar el circo estatal de Moscú esta noche para que puedan continuar sus entrevistas con los dirigentes soviéticos. — (EFE).

Las últimas gestiones para salvar el diario "Madrid"

MARTIN VILLA: «Sindicatos no acepta la hipoteca»

MADRID, 3.— Ha fracasado la última gestión realizada hoy para salvar el diario «Madrid» y que pudieran trabajar 225 personas que forman su plantilla, entre periodistas, obreros y empleados. Las causas se centran en la negativa de Sindicatos a cambiar su postura en puntos vitales.

El apoderado del diario «Madrid», don Antonio García Trevijano, declaró esta noche a varios directores de periódicos y agencias que habían acudido al periódico que entre una y tres de la tarde de hoy se habían reunido con el director general de Prensa, en lo que podía considerarse el último intento para salvar la publicación del periódico. Previamente, el señor Fernández Sordo había actuado en calidad de mediador cerca de diversas jerarquías sindicales.

ARRENDAMIENTO

Añadió el señor García Trevijano, que el director general de Prensa le comunicó que había conseguido que las jerarquías sindicales no exigieran la propiedad del título, sino el arrendamiento del mismo, así como el compromiso de que la plantilla, en su número sería respetada, y otras cuestiones de menor importancia. Añadió que en lo que respecta a la cuenta de explotación, se mantenía la línea inflexible. Para salvar este obstáculo, el señor García Trevijano ofreció como garantía la hipoteca del edificio, de las máquinas y del solar. Con este ofrecimiento, la entrevista terminó de modo optimista, teniéndose la impresión de que habría acuerdo. (El pasivo del periódico en estos momentos es de unos 38 millones de pesetas, incluidos los 12 de pérdidas de estos dos últimos meses que ha estado cerrado y ha seguido haciendo frente a todos los gastos incluidos los de la plantilla, mientras que el activo se calcula por encima de los 120 millones de pesetas.

Por la tarde, a petición del señor Martín Villa, secretario de la Organización Sindical, el jurado de empresa de «Madrid» acudió al despacho de aquél. Cuando dicho jurado de empresa se hallaba celebrando esa reunión, a las ocho y cuarto de la tarde, el apoderado del periódico, señor García Trevijano, recibió una llamada telefónica del director general de Prensa dándole cuenta de que, a pesar de sus esfuerzos, no había conseguido nada positibo y que su gestión había fracasado. Al parecer, Sindicatos no transigía con el ofrecimiento de la hipoteca. Era el no definitivo.

HIPOTECAR A TERCEROS

Finalmente, al terminar su reunión con el señor Martín Villa, los miembros del jurado de empresa manifestaron a los periodistas que no habían encontrado demasiadas facilidades, aunque tampoco una negativa rotunda. Al llegar al periódico se enteraron de la negativa al ofrecimiento de la hipoteca que ellos ignoraban. Llamaron entonces por teléfono al señor Martín Villa y obtuvieron la contestación de que si la empresa «Madrid» quería hipotecar su activo que lo hiciera a terceros para obtener dinero, pero que Sindicatos no aceptaba tal hipoteca.

Las gestiones habían terminado. (EUROPA PRESS).—

NOCHE DRAMATICA EN «MADRID»

MADRID, 3. — El personal del diario «Madrid» vivió esta noche quizá su jornada más dramática, sin poder llegar a reunirse para tener información detallada de cuanto había ocurrido.

Aproximadamente se habían reunido en el interior del periódico más de 150 personas, entre periodistas, obreros y empleados ansiosos por conocer los resultados de las gestiones de todo el día de hoy, decisivas para su trabajo.

Minutos después de las once de la noche, varios vehículos con Policía Armada se situaron en torno al edificio, sin dejar entrar a nadie. Algunos de los redactores y obreros que estaban llegando no pudieron entrar.

Poco más tarde, dos inspectores del Cuerpo General de Policía entraron en el periódico para hablar con el apoderado, señor García Trevijano, a quien comunicaron la orden de que el personal tenía que abandonar el edificio, porque la reunión no estaba autorizada y que, por lo tanto, sólo podían permanecer menos de 20 personas.

VOCES DE PROTESTA

Mientras, el personal estaba esperando que, como ayer, se celebrase una reunión en la que se le diera cuenta de las gestiones de hoy. El subdirector del periódico, don Miguel Angel Gozalo, comunicó al personal la orden de la Policía, que produjo consternación entre todos los que esperaban poder enterarse de cuál iba a ser su suerte. Surgieron voces de protesta.

Transcurridos varios minutos y en plena escalera del edificio, los miembros del jurado de empresa, en una lucha contra el tiempo, y ante la amenaza de que la Policía Armada entrase, dieron cuenta de su reunión con el señor Martín Villa. Los obreros explicaban la conversación con frases cortadas, acogidas con triste silencio o con interrupciones airadas. He aquí algunas de las frases:

—«No se hacen cargo del pasivo y eso parece que es una condición imprescindible. En resumen, que no hay nada que hacer. ¡Estamos en la calle, compañeros!».

—«Nos enteramos ahora que la empresa ha ofrecido hipotecar la casa y las máquinas para hacer frente a las deudas. Por teléfono, el señor de Sindicatos nos ha dicho que no, que debe ser en dinero».

—«Parece que en algunas cuestiones laborales se podía llegar a un acuerdo, pero parecía que unas veces se busca a un culpable y otras a otros. Una cosa está clara: Que el periódico no se va a poder abrir. Lo tenéis que saber claro».

SOLO 19 PERSONAS

Como el tiempo transcurría y existía la amenaza de la entrada de la Policía Armada, el señor García Trevijano hizo uso de la palabra para decir, entre otras cosas, que rogaba a todos que se ausentaran del edificio y celebrar mañana una reunión, en horas de trabajo, para estudiar la situación y buscar fórmulas. Mientras, podían quedar únicamente 19 personas.

Ante las manifestaciones de desagrado por parte de los obreros, el señor García Trevijano insistió que él no podía obligarles a que abandonasen su casa, pero que si no lo hacían él se marcharía. Insistió en que mantenía la promesa de pagar este último mes a todos los incluidos en plantilla y que buscaría cualquier solución. Sus palabras fueron acogidas con aplausos.

TESTIGOS DE LA GESTION

Poco después de las doce, el personal abandonó el edificio, después de realizar una selección de 19 personas que permanecieron en el periódico, entre periodistas, obreros y empleados. Mañana a las diez volverá a reunirse el personal.

En la calle, permanecían los vehículos de la Policía, mientras que el personal iba saliendo, abandonando el periódico «Madrid», donde trabajaron hasta el 25 de noviembre.

Numerosos periodistas, fotógrafos de Prensa y corresponsales extranjeros presenciaron esta jornada dramática, en la que no se ha podido contar detalladamente la última gestión llevada a cabo en un intento de salvar el periódico. — (EUROPA PRESS).

LA NUEVA DEVALUACION DEL DOLAR PODRIA EFECTUARSE EN LOS PROXIMOS DIAS

Varios bancos centrales europeos tuvieron que intervenir para apoyar la moneda americaná

El oro alcanzó el precio de cincuenta dólares la onza

BRUSELAS, 3.—Los Estados Unidos podrían proceder en los próximos días a una fuerte devaluación del dólar que se sumaría a la consentida ya con ocasión de los acuerdos monetarios de Washington, obtenidos en el «club de los diez» en diciembre pasado.

Esta información fue difundida en Bruselas, a título de rumor en los medios financieros europeos, por el comentarista de la radiotelevisión belga.

Dijo el locutor que este rumor podría ser aprovechado por los norteamericanos para presionar sobre Bruselas en caso de que los negociadores comunitarios no cediesen de manera suficiente en las concesiones que pide la delegación que preside William Eberle.

El comentarista no precisó el nivel de esta eventual devaluación de la divisa norteamericana, limitándose a decir que tratarían de una «devaluación salvaje».—(EFE).

FUERTES BAJAS DEL DOLAR EN EUROPA

ZURICH, 3.—El precio del oro se fijó esta tarde a 49,50/50,00 dólares onza. Ayer tarde, cerró a 48,30 dólares, pero desde esta mañana ha estado subiendo ininterrumpidamente. La demanda, muy intensa, tropieza con una extremada resistencia por parte de la oferta. Mientras tanto, el dólar ha seguido el camino inverso, cerrando al nivel mínimo del día (3,8400 francos) cuando había abierto a 3,8650. El presidente del Banco Nacional suizo ha anunciado que la política de dicha institución respecto a la intervención en el mercado de divisas no se ha modificado.

* * *

PARIS, 3.—Una nueva cota máxima de 8.000 francos por lingote de un kilo (49,11 dólares onza) ha alcanzado hoy el oro en este mercado. El volumen de operaciones ha sido sin embargo sólo ligeramente superior al de ayer (6,3 millones de francos frente a 6,0) pero no por lentitud de la demanda, que ha sido muy fuerte, sino por resistencia de la oferta. En el mercado de divisas el dólar ha vuelto a perder terreno en importantes proporciones, ya que se ha cotizado a 5,09050 francos, frente a 5,1260 del cierre oficial de ayer martes.

EL SIGNO DEL MERCADO ES LA INCERTIDUMBRE

LONDRES, 3.—En un ambiente de tensa expectación el precio del oro se ha fijado esta tarde en 49,25 dólares, lo que significa un nuevo «record» desde la guerra. El volumen de operaciones es, sin embargo, moderado, al no encontrar respuesta vendedora la creciente demanda. Mientras tanto, la libra esterlina se ha situado por encima de su cambio central respecto al dólar, por primera vez desde que se convino la realineación monetaria en diciembre último. Efectivamente, la libra llegó a situarse a 2,6098/2,6103 dólares, siendo su cambio central de 2,6057. Por lo demás, el signo del mercado es la incertidumbre.

* * *

FRANCFORT, 3.—El dólar ha cerrado muy flojo, a 3,1840 marcos, frente a 3,1910 de la apertura. El Bundesbank ha intervenido en apoyo del dólar, tanto en la sesión de la mañana como en la de la tarde. Por su parte, el Ministerio de Economía ha rehusado hacer ningún comentario a esta postura del Banco.

* * *

NUEVA YORK, 3.—El dólar ha sufrido un fuerte retroceso frente a todas las divisas europeas apenas comenzada la sesión en este mercado. Tanto el marco alemán como el franco francés y suizo, el florín y la esterlina, se han visto favorecidos sensiblemente.

EL BANCO BELGA EN APOYO DEL DOLAR

WASHINGTON, 3.—Un portavoz del Departamento del Tesoro ha anunciado oficialmente que la Administración se propone solicitar del Congreso una elevación en el precio del oro hasta 38 dólares la onza. Con ello se pretende desmentir todos los rumores que circulan respecto a que la Administración pensaba pedir poderes más amplios para elevar el precio del oro cuando lo considerase necesario.

El anuncio de esta medida, sin embargo, no ha suscitado ninguna reacción particular en los mercados europeos.

Los mercados de divisas de Bruselas, Amsterdam, Viena y Milán, informan asimismo de que el dólar ha sufrido hoy fuertes retrocesos en todos ellos.

El Banco Nacional belga ha acudido en apoyo del dólar esta mañana al alcanzar la divisa americana su cambio mínimo de 43,8075 francos.

CAMBIO DE SIGNO EN EL INDICE MONETARIO INTERNACIONAL

Como consecuencia de los profundos declives experimentados ayer y hoy por el dólar americano, el índice de depreciación de las principales divisas frente al dólar ha cambiado de signo. Ayer, ya mostró una sobrevaloración del 0,01 por ciento con relación a los cambios centrales de dichas monedas, pero hoy la tendencia se ha acentuado sensiblemente, llegándose a una sobrevaloración del 0,29 por ciento.

De hecho de las nueve monedas incluidas en el índice, sólo el yen japonés, la lira italiana y el franco suizo quedaban por bajo de sus cambios centrales. Los demás, habían rebasado dicho límite. El franco belga, concretamente, había rebasado la banda de fluctuación del 2,25 por ciento al situarse en un 2,27 por ciento, aunque dicha revalorización se estimaba en términos oro, y no en términos dólar, por lo que no sobrepasaba dicha banda en función de las normas del Fondo Monetario Internacional.—(EFE).

Egipto anuncia nuevas medidas de austeridad para la «inevitable batalla»

Reducidas las programaciones de televisión, aumento de la gasolina y otros productos

EL CAIRO, 3. — El gabinete del primer ministro Aziz Sidky anunció anoche nuevas medidas de austeridad, sobre la abolición de un canal de la televisión, subidas en la gasolina y cemento, como parte de su campaña para preparar a la nación para la «inevitable batalla» contra Israel, informa radio El Cairo.

Las medidas han sido decididas en una reunión de seis horas que ha presidido Sidky.

Ha sido abolido el canal noveno de la televisión egipcia, dedicado a programas extranjeros y culturales. Quedan solamente dos canales, el quinto y séptimo. Incluso éstos verán reducidas sus programaciones en cuatro horas. Los dos canales, que comenzaban a emitir a las 16,00 (H. E.) finalizarán sus programas en la actualidad a las 22,00 (H. E.) ha informado la radio.

El aumento del precio de la gasolina se utilizará en la reparación y financiación de carreteras, ha informado la emisora.

El precio del acero utilizado en construcción ha aumentado en unas 726 pesetas por tonelada y el precio del cemento en unas 145 pesetas por tonelada, informa la radio.

El gabinete ha decidido asimismo la emisión de obligaciones desde 66 pesetas aproximadamente hasta 14.500 pesetas para financiar las necesidades de las fuerzas armadas. La compra de las obligaciones será voluntaria.

Los derechos de aduanas de los vehículos mayores de cuatro cilindros que actualmente es del cien por ciento, se verán aumentados en un cincuenta por ciento y los permisos de conducción en unas 1.450 pesetas al año.

Sidky, nombrado jefe del gabinete a mediados de enero, había anunciado medidas restrictivas en el presupuesto del Gobierno.—(EFE).

EGIPTO RECHAZA LAS «NEGOCIACIONES INDIRECTAS» PARA LA REAPERTURA DEL CANAL

EL CAIRO, 3.—Egipto ha rechazado la favorable acogida de Israel a la oferta de Estados Unidos de mediar en las negociaciones para un acuerdo de reapertura del canal de Suez, informa la agencia Oriente Medio.—(EFE).

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Manifestaciones de estudiantes en varias calles

BARCELONA, 3. — La Fuerza Pública ha procedido esttе mediodía a desalojar la Facultad de Derecho de Barcelona cuando iba a celebrarse un acto académico sobre la problemática jurídica planteada por la Ley General de Educación.

Posteriormente, unos quinientos estudiantes se manifestaron durantes unos minutos por las calles Marina, Mallorca, Lepanto y Aragón.

Por otra parte, siguen cerradas las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras de la Universidad Central. En la Facultad de Filosofía de la Autónoma, en San Cugat, apareció un aviso en el tablón de anuncios en el que el decanato manifiesta que la prolongada inasistencia a clases exigirá la recuperación de las pérdidas y de no ser factible desde ahora hasta julio dicha recuperación, será necesario demorar la firma de actas y papeletas. — (EUROPA PRESS).

CIERRE DE LA ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO

BARCELONA, 3. — A raíz del paro académico que empezó el pasado 26 de enero, en la Escuela Normal de Barcelona, esta mañana apareció una nota en la puerta del centro, por la que se disponía el cierre de la escuela hasta nueva orden.

Hoy se celebraban en la Escuela de Magisterio pruebas de reválida y la entrada sólo era permitida a los que se identificaban y demostraban que iban a examinarse.

Pese a que algunos estudiantes, al no poder entrar, se concentraron delante del Centro, no llegó a producirse ningún incidente. — (EUROPA PRESS).

Falleció Prieto Bances

HABIA SIDO MINISTRO DURANTE LA SEGUNDA REPUBLICA

OVIEDO, 3.— A la edad de ochenta y cuatro años ha fallecido hoy en esta capital, Ramón Prieto Bances.

El señor Prieto Bances había sido ministro de Instrucción Pública, en el período de la Segunda República, y desempeñó la cátedra de Historia del Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.— (CIFRA).

Negociaciones comerciales

Pocas posibilidades de acuerdo entre los EE. UU. y el Mercado Común

BRUSELAS, 3.— Las negociaciones comerciales USA-CEE, iniciadas esta mañana en Bruselas, continúan en la tarde de hoy sin que por el momento existan posibilidades de que ambas partes lleguen a un acuerdo inmediato. El clima que rodea las conversaciones es tenso y difícil dado que los representantes americanos consideran inaceptables muchas de las respuestas comunitarias dadas a sus exigencias.

Los americanos exigen de los «Seis» un aumento del stock de cereales que dobla al aumento ofrecido por parte comunitaria y que se eleva a 1.500.000 toneladas. Asimismo la delegación USA pide la congelación de la evolución de los acuerdos comerciales preferenciales y la concesión de nuevos acuerdos de este tipo.

Por otra parte, la delegación norteamericana exige un compromiso formal que les asegure en años venideros la venta de fuertes contingentes de tabaco y se oponen a la mención de los acuerdos mundiales sobre los productos base, negociados en una especie de nueva «Kennedy round», alegando que ello sería comprometerse demasiado.—(EFE).

Para todas las áreas comerciales de Galicia
PRECISAMOS DISTRIBUIDOR O DISTRIBUIDORES EN EXCLUSIVA, de

WHISKIES — De luxe-Reserva
ESCOCESES — Más de 5 años, 5 años

Escribir a PUB. METEORO Apartado 1021 . FERROL concretando zonas y adjuntando referencias acerca de su sistema de ventas.

GRUA TORRE
25 A 30 METROS DE PLUMA, COMPRARIAMOS
Propuestas al APARTADO Núm. 103
— SANTIAGO —

INGENIERO TECNICO AGRICOLA
CAPATAZ AGRICOLA
Residencia en Cabezón de la Sal (Santader). Encargarse principalmente alimentación ganado vacuno y control de costes. Imprescindible ser muy ordenado. Condiciones especiales si se tienen dotes de mando u organización o si efectúa algún trabajo manual.
Escribir a mano con información personal a Leopoldo Pellón Díaz, c/ María de Molina, 5-5.° derecha - Madrid - 6.

OCASION
En calle céntrica y comercial, traspásase local negocio COMPRA-VENTA de automóviles. Totalmente instalado y en marcha. Soliciten condiciones al Apartado de Correos,106 - La Coruña (Referencia señor Peláez). Absténganse curiosos.